

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° 2021-O-014-LA ESTRELLA

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA”

FECHA DE PUBLICACIÓN 14 DE JULIO DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 3.29 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, se informa a los participantes de la Convocatoria **2021-O-014-LA ESTRELLA** que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de requisitos habilitantes y la respuesta a las observaciones, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron cinco (5) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO
2	FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF	FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF
3	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN
4	CONSORCIO MEJORAMIENTOS LA ESTRELLA 2021	CONYCA SOLUCIONES SAS
		CAJA DE COMPEACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA – CONFIAR
		JAIRO ARAMANDO CEL Y ARIZA
		INVERSIONES SANTA BARBARA F&S SAS
5	CORPORACION CORALES	CORPORACION CORALES

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

El día 7 de julio de 2021, se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSORCIO MEJORAMIENTOS LA ESTRELLA 2021	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	CORPORACIÓN CORALES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 8 de julio de 2021 y el 9 de julio de 2021 hasta las 5:00 pm, los proponentes No. 3 SERPROAN, No. 4 CONSORCIO MEJORAMIENTOS LA ESTRELLA 2021 y No. 5 CORPORACIÓN CORALES presentaron documentos de subsanación que fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

3.1. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO MEJORAMIENTOS LA ESTRELLA 2021	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
5	CORPORACIÓN CORALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

Nota: Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	Cumple
2	FUNDACION FORJANDO FUTUROS FF	Cumple
3	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN	Cumple
4	CONSORCIO MEJORAMIENTOS LA ESTRELLA 2021	Cumple
5	CORPORACIÓN CORALES	Cumple

Se expide a los catorce (14) días del mes de junio de 2021.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-014-LA ESTRELLA

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA”

PROPONENTE No. 1: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO
NIT: 811027836-1
Representante Legal: Diana Patricia Torres Sanmartín
C.C. 42821461

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 24 de junio de 2021, suscrita por la representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	5-13	CUMPLE	Nombre: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO Fecha de expedición del certificado: 23/06/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la Cooperativa hasta por treinta mil SMMLV (30.000 SMMLV) Domicilio: Calle 33 66 B 115, Medellín Término de Constitución: Acta No.1 del 10 de marzo de 2001, procedente de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2001, en el libro 1o., bajo el No.0772. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: OSBALDO ELEAZAR ARISTIZABAL GOMEZ, identificado con cédula 70.382.551

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	1	CUMPLE	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Diana Patricia Torres Sanmartín C.C. 42821461
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	15	CUMPLE	Aportado certificado del representante legal de fecha el 25 de junio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal. Consultada la empresa el 01/07/2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	16	CUMPLE	Aportado certificado de la empresa de fecha el 25 de junio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario Consultada la representante legal el 01/07/2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	17	CUMPLE	Aportado: Representante aporta certificado de fecha el 29 de junio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	18	CUMPLE	Aportado Representante aporta certificado de fecha 25 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: fecha 30 de junio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p>Valor Presupuesto oficial: \$ 3.541.571.636 10% = 354.157.163,60</p>	4.1.1.9.	22-24	CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No. 65-45-101069338 Tomador: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA Beneficiario/Asegurado: Patrimonios autónomos Fiduciaria Bogotá Deberá subsanarse, así: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Contratante: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 Convocatoria: 2021-O-014-LA ESTRELLA LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y</p>

				<p>DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA.</p> <p>Valor asegurado: \$354,157,163.60 Expedición: 29/06/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/06/2021 hasta el 30/11/2021 Cubrimiento de eventos: Se indican. Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 10000030385225</p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	25-31	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	32-35	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	4.1.1.13.	19-21	CUMPLE	El ingeniero AICARDO DE JESÚS VELEZ GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 8005002, abona la oferta y aporta copia de la matrícula profesional de ingeniero No. 05202-51446 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	37 - 132	CUMPLE	Aporta documento con vigencia 07/05/2021 y se consulta el RUES, el 01/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 01/07/2021
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	CUMPLE	<p>FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 30/06/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p>FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 30/06/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p>FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 06/07/2021, no tiene contratos vigentes.</p>



**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 07/07/2021, no tiene contratos vigentes

PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 08/07/2021, tiene adjudicado el contrato No. 2019-O-029-SANTA MARTA

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-014-LA ESTRELLA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 1: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, por lo tanto, se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	2/07/2021	Convocatoria:	2021-O-014	Presupuesto:	\$ 3.541.571.636	Municipio:	LA ESTRELLA	No. Carpeta:	1
Nombre Proponente:	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO			Nit:	811027836-1			Tipo Proponente:	P. Jurídica
Integrante 1:	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO			Nit 1:	811027836-1			Part. (%) 1:	100%
Integrante 2:				Nit 2:				Part. (%) 2:	
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO	0	0	0	
Fecha Carta CC:	24-jun-21				
Monto Carta CC:	\$ 708.314.327				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	100%				

	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 708.314.327,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 708.314.327	\$ 708.314.327	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-O-014 – LA ESTRELLA.
Objeto:	“ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA”
Fecha de diligenciamiento:	1/07/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO</u>
Representante Legal:	DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO	811027836-1	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

• **LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	NO APLICA	5872,37	SI
		NO APLICA	2925,00		
		NO APLICA	792,32		
			TOTAL	9589,69	
b.	Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	NO APLICA	5872,37	SI	
			TOTAL		5872,37

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

- Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia
- Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.
AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.
REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
- Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
- Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 vez el PE)	\$ 3.541.571.636,00	Pesos
	3.898,15	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	1.949,08	SMMLV

Contrato 1: No	<u>NO APLICA</u>
Objeto:	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 “MEDELLÍN CUENTA CON VOS” DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2339 DE 2013

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	28/06/2019	a. (1 vez el valor del PE)	5872,37
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.863.004.492,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	5872,37

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	5872,37			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	5872,37			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 136 se allega constancia de ejecución del contrato suscrita por la ALCALDÍA DE MEDELLÍN - ISMIVED como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 5872,37 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Contrato 2: No	NO APLICA			
Objeto:	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016- 2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS" DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2339 DE 2013			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	30/12/2018		a. (1 vez el valor del PE)	<u>2925,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.285.132.850,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	2925,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2925,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2925,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 137 se allega constancia de ejecución del contrato suscrita por la ALCALDÍA DE MEDELLÍN - ISMIVED como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 2925,00 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Contrato 3: No	NO APLICA			
Objeto:	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN INMUEBLES UBICADOS EN LA COMUNA 80, CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	12/04/2018		a. (1 vez el valor del PE)	<u>792,32</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 618.993.666		b. (0.5 veces el valor del PE)	N.A
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	792,32			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	792,32			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 138 se allega constancia de ejecución del contrato suscrita por la ALCALDÍA DE MEDELLÍN - ISMIVED como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 792,32 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Observación general:	El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida.			

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-014-LA ESTRELLA

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA”

PROPONENTE No. 2: FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F.
NIT: 811034746-4
Representante Legal: Gerardo Vega Medina
C.C. 12270163

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	2 - 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de junio de 2021, suscrita por el representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	5 - 15	CUMPLE	Nombre: FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F. Fecha de expedición del certificado: 24/06/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades con límite de 5000 SMMLV. Domicilio: Calle 33 78 45 OF. 302, Medellín Término de Constitución: Por documento de Constitución de julio 25 de 2002, de la Junta de Asociados, registrada en la Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2002, en el libro 1, bajo el número 2440. Término de Duración: Indefinido Revisor Fiscal: LUIS CARLOS SALCEDO, identificado con cédula 43540302
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	16	CUMPLE	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Gerardo Vega Medina, identificado con C.C. 12270173
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	17-18	CUMPLE	Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 29 de junio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	19-20	CUMPLE	Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 29 de junio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	23	CUMPLE	Aportado: Representante aportan certificados con fecha de 28 de junio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	21-22	CUMPLE	Aportado: Representante aportan certificados con fecha de 28 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 30 de junio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 3.541.571.636 10% = 354.157.163,60	4.1.1.9.	25-30	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No. 65-45-101069300 Tomador: FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F. Beneficiario/Asegurado: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Contratante: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 Convocatoria: 2021-O-014-LA ESTRELLA LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA.

				Valor asegurado: \$354,157,163.60 Expedición: 28/06/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/06/2021 hasta el 30/11/2021 Cubrimiento de eventos: Se indican. Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 3150778
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	31	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	32–34	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	4.1.1.13.	35–38	CUMPLE	Abona la oferta el arquitecto ROBERTH GOMEZ BERNAL con cédula de ciudadanía No. 98763273 de Medellín, quien registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A261282011-98763273, Auxiliares aporta copia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional de arquitecto y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	38 - 234	CUMPLE	Aporta documento con vigencia 24/06/2021 y se consulta el RUES, el 01/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 01/07/2021
No concentración de Contratos	4.1.4.	N/A	CUMPLE	FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 30/06/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 30/06/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 06/07/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 07/07/2021, no tiene contratos vigentes PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 08/07/2021, no tiene contratos vigentes



**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

--	--	--	--	--

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No 2021-O-014-LA ESTRELLA, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 2: FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F. CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	2/07/2021	Convocatoria:	2021-O-014	Presupuesto:	\$ 3.541.571.636	Municipio:	LA ESTRELLA	No. Carpeta:	2
Nombre Proponente:	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS			Nit:	811.034-746-4			Tipo Proponente:	P. Jurídica
Integrante 1:	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS			Nit 1:	811.034-746-4			Part. (%) 1:	100%
Integrante 2:				Nit 2:				Part. (%) 2:	
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	23-jun-21				
Monto Carta CC:	\$ 800.000.000				
Expedida por:	CONFIAR Cooperativa Financiera				
Part. (%)	100%				

	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 708.314.327,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 800.000.000	\$ 708.314.327	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-O-014 – LA ESTRELLA.
Objeto:	"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA"
Fecha de diligenciamiento:	1/07/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	2
Proponente:	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F
Representante Legal:	GERARDO VEGA MEDINA

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F	811.034.746-4	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

• **LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	653 DE 2013 243 DE 2015 NO APLICA TOTAL	1828,32 0,00 3541,08 5369,40	SI
b.	Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	NO APLICA TOTAL	3541,08 3541,08	SI	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

- Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia
- Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.
CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.
AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.
REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
- Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
- Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1 vez el PE)	\$ 3.541.571.636,00	Pesos
	3.898,15	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	1.949,08	SMMLV

Contrato 1: No	653 DE 2013
Objeto:	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ASIGNA SUBSIDIO MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE 145 FAMILIAS DE LAS COMUNAS 13, 15 Y 16 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, IDENTIFICADAS A TRAVÉS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 178 DE 2013

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	1/12/2013	Componente que acredita	Cantidad
				a. (1 vez el valor del PE)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.077.795.344	b. (0.5 veces el valor del PE)	1828,32

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1828,32			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1828,32			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 244 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por la ALCALDÍA DE MEDELLÍN - ISMIVED como entidad contratante. A folios 245 - 265 se allegan resoluciones de asignación de subsidios.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS FF.Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 1828,32 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Contrato 2: No	<u>243 DE 2015</u>			
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, SOCIALES, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DIAGNÓSTICO Y EJECUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA COMUNA 8 VILLA HERMOSA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	15/11/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.472.850.000,00	a. (1 vez el valor del PE)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 267 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por la ALCALDÍA DE MEDELLÍN - ISMIVED como entidad contratante. A folios 268 - 279 se allega copia del contrato debidamente suscrito.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS FF.Teniendo en cuenta que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que contempla la actividad de "DIAGNÓSTICO", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.Sin embargo la documentación aportada no permite evidenciar el numero de viviendas ejecutadas ni tampoco el área cubierta construida ni los montos asociados únicamente a la actividad de mejoramiento.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato no es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Contrato 3: No	<u>NO APLICA</u>			
Objeto:	EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO COMUNA 2, SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE MEDELLÍN.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	18/04/2018	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	2.766.438.750	a. (1 vez el valor del PE)	<u>3541,08</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		3541,08	b. (0.5 veces el valor del PE)	3541,08
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		3541,08		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS F.F
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folios 281 se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por la ALCALDÍA DE MEDELLÍN - ISMIVED como entidad contratante. A folios 282 - 303 se allegan resoluciones de asignación de subsidios.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS FF.Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 3541,08 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>			
Observación general:	El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida.			

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-014-LA ESTRELLA

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA”

PROPONENTE No. 3: CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN NIT: 811028885-5 Representante Legal: Juan Camilo Sanchez Salazar C.C. 71791655				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1 – 3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de junio de 2021, suscrita por el representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	7 – 15	CUMPLE	<p>Nombre: CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN Fecha de expedición del certificado: 28/06/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Celebrar y ejecutar en nombre de la Corporación todos los actos, contratos y operaciones dentro del marco del objeto social, cuyo valor no exceda del tope máximo de competencia que le fije la Junta Directiva. Adjunta acta de Junta Directiva de 29 de junio de 2021 en la que se autoriza al representante legal para que presente la propuesta y suscriba el contrato, las pólizas y garantías exigidas para la ejecución del contrato que surja de la presente convocatoria. Domicilio: Carrera 73 A 30 B 04 OFC 201, Medellín Término de Constitución: Escritura Pública No.1173, de la Notaría 19a., del 27 de junio de 2001, inscrita en la Cámara de Comercio el 29 de junio de 2001, en el libro lo., bajo el No.1508 Término de Duración: 27 de junio de 2061</p>

				Revisor Fiscal: Álvaro Restrepo Bustamante identificado con C.C. 71641817
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	16	CUMPLE	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Juan Camilo Sanchez Salazar identificado con C.C. 71791655
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	17-18	CUMPLE	Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 28 de junio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	19-20	CUMPLE	Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 28 de junio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	21	CUMPLE	Aportado: Representante aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	22	CUMPLE	Aportado: Representante aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 30 de junio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 3.541.571.636 10% = 354.157.163,60	4.1.1.9.	23-25	CUMPLE	Aseguradora: Zurich Colombia Seguros Formato: Particulares Póliza No. SOL-.17466194-1 Tomador: CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN Beneficiario/Asegurado: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Contratante: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 Convocatoria: 2021-O-014-LA ESTRELLA LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA

				<p>LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA.</p> <p>Valor asegurado: \$354,157,163.60</p> <p>Vigencia de los amparos: Desde el 30/06/2021 hasta el 30/10/2021</p> <p>Cubrimiento de eventos: Subsanó de conformidad con el numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia según el cual, <i>Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato”</i></p> <p>Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 71718</p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	26-32	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	63-66	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	4.1.1.13.	35–38	CUMPLE	Abona la oferta la Ingeniera SARA MILENA HINCAPIE PUERTA, con Matricula Profesional N° 05202-384281 y C.C N° 1.036.653.474, de quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, de la matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

Código: CON-FO-010
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	33 - 61	CUMPLE	Aporta documento con vigencia 28/06/2021 y se consulta el RUES, el 02/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 01/07/2021
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	CUMPLE	FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 30/06/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 30/06/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 06/07/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 07/07/2021, no tiene contratos vigentes PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 08/07/2021, tiene adjudicado el contrato No. 2019-O-007-RIONEGRO

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-014-LA ESTRELLA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 3: CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	2/07/2021	Convocatoria:	2021-O-014	Presupuesto:	\$ 3.541.571.636	Municipio:	LA ESTRELLA	No. Carpeta:	3
Nombre Proponente:	SERPROAN			Nit:	811.028.885-5			Tipo Proponente:	P. Jurídica
Integrante 1:	SERPROAN			Nit 1:	811.028.885-5			Part. (%) 1:	100%
Integrante 2:				Nit 2:				Part. (%) 2:	
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SERPROAN	0	0	0	
Fecha Carta CC:	28-jun-21				
Monto Carta CC:	\$ 708.314.327				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	SERPROAN	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 708.314.327,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 708.314.327	\$ 708.314.327	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	2021-O-014 – LA ESTRELLA.
Objeto:	“ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA”
Fecha de diligenciamiento:	1/07/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	3
Proponente:	<u>CORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN</u>
Representante Legal:	JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN	811.028.885-5	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

• LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	S-N.	6127,36	SI
		S-N.	1406,75		
		TOTAL	7534,12		
b.	Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	S-N.	6127,36	SI	
		TOTAL	6127,36		

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida igual o mayor a **ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)	\$ 3.541.571.636,00	Pesos
	3.898,15	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	1.949,08	SMMLV

Contrato 1: No S-N.

Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 — 2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS" DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2339 DE 2013.

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	30/06/2019
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 5.074.166.790,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	6127,36

Componente que acredita	Cantidad
a. (1.0 vez el valor del PE)	6127,36
b. (0.5 veces el valor del PE)	6127,36

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6127,36			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>CORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folio 69: se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por ISVIMED como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a CORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 6127,36 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica en las condiciones a y b.</p>			
Contrato 2: No	<u>S-N.</u>			
Objeto:	EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO, EN LA COMUNAS 4 ARANJUEZ DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	30/06/2018		a. (1.0 vez el valor del PE)	<u>1406,75</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.099.014.799,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	N.A
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1406,75			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1406,75			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>CORPORACIÓN PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL-CORALES.</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folio 70: se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por ISVIMED como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, y el contratista correspondiente a CORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 1406,75 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica para la condición a.</p>			
Observación general:	El proponente CUMPLE con la experiencia específica requerida.			

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-014-LA ESTRELLA

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA”

PROPONENTE No. 4: CONSORCIO MEJORAMIENTOS LA ESTRELLA 2021

Representante: Luis Carlos Pérez Méndez
C.C. 17589706

Integrante 1: CONYCA SOLUCIONES SAS (60%)

NIT. 900701968-7
Representante Legal: Luis Carlos Pérez Méndez
C.C. 17589706

Integrante 2: CAJA DE COMPESACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA – CONFIAR (38%)

NIT. 800219488-4
Representante Legal: Ehiana Galeano Reyes
C.C. 68290083

Integrante 3: JAIRO ARAMANDO CEL Y ARIZA (1%)

C.C. 91487672

Integrante 4: INVERSIONES SANTA BARBARA F&S SAS (1%)

NIT. 900533190-3
Representante Legal: Ricardo Alvarez Higuera
C.C. 17591618

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	4 – 6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 28 de junio de 2021, suscrita por el representante legal del proponente plural.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	28 - 29	CUMPLE	<p>Fecha constitución: 24 de junio de 2021</p> <p>Objeto: El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria.</p> <p>Representante: Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio.</p> <p>Domicilio: Arauca - Arauca, con dirección en la carrera 27ª No 3-485 oficina 202, correo electrónico conycasoluciones@gmail.com.</p> <p>Tipo: Consorcio</p> <p>Responsabilidad: Conforme lo establece la Ley.</p> <p>Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.</p> <p>Duración: Se fija por el termino de ejecución, liquidación del contrato y un año más.</p>
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	<p>Integrante 1: 8 – 12</p> <p>Integrante 2: 13 – 18 32 - 41</p> <p>Integrante 4: 19 – 25</p>	CUMPLE	<p>Integrante 1:</p> <p>Nombre: CONYCA SOLUCIONES SAS</p> <p>Fecha de expedición del certificado: 22/06/2021</p> <p>Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.</p> <p>Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.</p> <p>Limitación RL: No registra</p> <p>Término de Constitución: Documento privado número 0000001 del 14 de febrero de 2014 de la asamblea constitutiva, registrado en la Cámara de comercio bajo el número 8631 del libro IX del registro mercantil el 17 de junio de 2019. Consultado el RUES, se verificó que la persona jurídica fue constituida el 14 de febrero de 2014 en Bogotá y se efectuó cambio de domicilio.</p> <p>Término de Duración: Indefinido</p> <p>Revisor Fiscal: Luis Ferney González identificado con C.C. 17596770</p> <p>Integrante 2:</p>

				<p>Nombre: CAJA DE COMPEACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - CONFIAR Fecha de expedición del certificado: 29/06/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: La cuantía hasta la cual puede contratar la directora administrativa sin autorización del consejo directivo, en la suma equivalente a 200 SMMLV, aprobada por la Superintendencia mediante la resolución no. 0123del 19 de marzo de 2021. Aporta acta No. 501 de 30 de junio de 2021, en la cual se aprueba la presentación de la oferta. Domicilio: Calle 22 No. 16 – 51, Arauca Término de Constitución: Goza de personería jurídica conferida por medio de la resolución No. 950 del 2 de diciembre de 1993, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar. Término de Duración: N/A Revisor Fiscal: Gloria Maria Ciro Henao identificado con C.C. 52.861.053</p> <p>Integrante 4:</p> <p>Nombre: INVERSIONES SANTA BARBARA F&S SAS Fecha de expedición del certificado: 25/06/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra Domicilio: CR 19 No. 12-15 Barrio Cristo Rey, Arauca Término de Constitución: Por documento privado número 1 del 20 de junio de 2012 de la asamblea de accionistas, registrado en la Cámara de comercio bajo el número 5592 del libro IX del registro mercantil el 20 de junio de 2012 Término de Duración: Indefinido Revisor Fiscal: N/A</p>
--	--	--	--	---

<p>Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</p>	<p align="center">4.1.1.4</p>	<p>Integrante 1: 43 Integrante 2: 44 Integrante 3: 46 Integrante 4: 45</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Integrante 2: Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Integrante 3: Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural Integrante 4: Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal</p>
<p>Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</p>	<p align="center">4.1.1.5</p>	<p>Integrante 1: 48 – 49 Integrante 2: 50 – 51 Integrante 3: 54 Integrante 4: 52 – 53</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 29 de junio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante 2: Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 29 de junio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante 3: Aportado: Persona natural aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal Integrante 4: Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 28 de junio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal.</p>
<p>Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</p>	<p align="center">4.1.1.6</p>	<p>Integrante 1: 56 – 57 Integrante 2: 58 – 59 Integrante 3: 62</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p>Integrante 1: Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 28 de junio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario Integrante 2: Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 28 de junio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario Integrante 3: Aportados:</p>

		Integrante 4: 60 – 61		<p>Persona natural aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario</p> <p>Integrante 4: Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 28 de junio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario</p>
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	Integrante 1: 64 Integrante 2: 66 Integrante 3: 70 Integrante 4: 68	CUMPLE	<p>Integrante 1: Aportado Representante aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p> <p>Integrante 2: Aportado Representante aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p> <p>Integrante 3: Aportado Persona natural aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p> <p>Integrante 4: Aportado Representante aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	Integrante 1: 65 Integrante 2: 67 Integrante 3: 71 Integrante 4: 69	CUMPLE	<p>Integrante 1: Aportado Representante aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor</p> <p>Integrante 2: Aportado Representante aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor</p> <p>Integrante 3: Aportado</p>

				<p>Persona natural aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor</p> <p>Integrante 4: Aportado Representante aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: fecha 30 de junio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p>Valor Presupuesto oficial: \$ 3.541.571.636 10% = 354.157.163,60</p>	4.1.1.9.	75 - 81	CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros del Estado Formato: Particulares Póliza No. 14-45-101066855 Tomador: CONSORCIO MEJORAMIENTOS ARAUCA 2021 Beneficiario/Asegurado: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Contratante: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 Convocatoria: 2021-O-014-LA ESTRELLA LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA. Participación: Incluye los integrantes del proponente y define el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Valor asegurado: \$354,157,163.60 Expedición: 28/06/2021 Vigencia de los amparos: Desde el 30/06/2021 hasta el 10/11/2021 Cubrimiento de eventos: Indica. Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 045313</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario – RUT</p>	4.1.1.10.	Integrante 1: 83 - 85	CUMPLE	<p>Integrante 1: Aporta documento</p> <p>Integrante 2: Aporta documento</p>

		Integrante 2: 86 - 91 Integrante 3: 96 - 98 Integrante 4: 92 - 95		<p>Integrante 3: Aporta documento</p> <p>Integrante 4: Aporta documento</p>
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	Integrante 1: 100 - 101 Integrante 2: 102 - 105 Integrante 3: 107 - 108 Integrante 4: 106	CUMPLE	<p>Integrante 1: Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p>Integrante 2: Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p>Integrante 3: Aporta certificado y planilla de pago del último mes.</p> <p>Integrante 4: Aporta certificado suscrito por el Representante legal.</p>
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	110 – 111	CUMPLE	El representante del proponente plural LUIS CARLOS PEREZ MENDEZ, acreditó ser ingeniero civil con matrícula profesional 25202-62203, de quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, de la matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA
Abono de la oferta	4.1.1.13.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	Integrante 1: 161 – 240 Integrante 2: 115 – 160 241 - 286	CUMPLE	<p>Integrante 1: Aporta documento con vigencia 22/06/2021 y se consulta el RUES, el 02/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.</p> <p>Integrante 2: Aporta documento con vigencia 12/06/2021 y se consulta el RUES, el 02/07/2021 y no aparecen resultados.</p>

		Integrante 3: N/A Integrante 4: N/A		<p>Integrante 3: No aporta documento y se consulta el RUES, el 02/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.</p> <p>Integrante 4: No aporta documento y se consulta el RUES, el 02/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.</p>
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 02/07/2021
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	CUMPLE	<p>FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 30/06/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p>FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 30/06/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p>FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 06/07/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p>FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 07/07/2021, no tiene contratos vigentes</p> <p>PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 08/07/2021, no tiene contratos vigentes</p>

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-014-LA ESTRELLA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROponente No. 4: CONSORCIO MEJORAMIENTOS ARAUCA 2021**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	2/07/2021	Convocatoria:	2021-O-014	Presupuesto:	\$ 3.541.571.636	Municipio:	LA ESTRELLA	No. Carpeta:	4
Nombre Proponente:	CONSORCIO MEJORAMIENTOS LA ESTRELLA 2021			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	CONYCA SOLUCIONES SAS			Nit 1:	900701968-7			Part. (%) 1:	60%
Integrante 2:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA -COMFIAR			Nit 2:	800219488-4			Part. (%) 2:	38%
Integrante 3:	JAIRO ARMANDO CELY ARIZA			Nit 3:	91487672			Part. (%) 3:	1%
Integrante 4:	INVERSIONES SANTA BARBARA F&S SAS			Nit 4:	900533190-3			Part. (%) 4:	1%
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	Nacional
								Int 3:	Nacional
								Int 4:	Nacional
								Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONYCA SOLUCIONES SAS	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR	JAIRO ARMANDO CELY ARIZA	INVERSIONES SANTA BARBARA F&S SAS	
Fecha Carta CC:		28-jun-21			
Monto Carta CC:		\$ 4.970.000.000			
Expedida por:		BANCOLOMBIA			
Part. (%)	60%	38%	1%	1,00%	

	CONYCA SOLUCIONES SAS	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR	JAIRO ARMANDO CELY ARIZA	INVERSIONES SANTA BARBARA F&S SAS	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 708.314.327,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 4.970.000.000	\$ 708.314.327	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-O-014 – LA ESTRELLA.				
Objeto:	“ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA”				
Fecha de diligenciamiento:	12/07/2021				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	4				
Proponente:	CONSORCIO MEJORAMIENTOS LA ESTRELLA 2021				
Representante Legal:	LUIS CARLOS PÉREZ MÉNDEZ				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes					
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
X					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	CONYCA SOLUCIONES S.A.S.	900.701.968-7	60,00%	SI	
2	CAJA DE COMPEACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA-COMFIAR	800.219.488	38,00%	SI	
3	JAFRO ARAMANDO CEL Y ARIZA	91.487.672	1,00%	SI	
4	INVERSIONES SANTA BARBARA F&R S.A.S.	900.533.190-3	1,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
• LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2019-O-043-ARAUCA.	1790,97	SI
			383-2014	1142,51	
			0423-2014	1061,93	
			TOTAL	3995,41	
	b.	Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.		0,00	NO
			TOTAL	0,00	
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m²) , caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia					
Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva. AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente. REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.					
Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.					
Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)		\$	3.541.571.636,00	Pesos	
			3.898,15	SMMLV	
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)			1.949,08	SMMLV	
Contrato 1: No	<u>2019-O-043-ARAUCA.</u>				

Objeto: LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARAUCA – ARAUCA.”

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	22/01/2021	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.627.141.813,00	a. (1.0 vez el valor del PE)	1790,97
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1790,97	b. (0.5 veces el valor del PE)	N.A
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1790,97		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		UNION TEMPORAL		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA – COMFIAR JAIRO ARMANDO CELY ARIZA CONYCA SOLUCIONES S.A.S INVERSIONES SANTA BARBARA F&R S.A.S.
--	---------	--	--

A folio 301-303: se allega acta de terminación del contrato suscrita por FINDETER como entidad contratante.
A folio 304-306: se allega acta de recibo final del contrato de obra suscrita por FINDETER como entidad contratante.

En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, actividades ejecutadas y el contratista correspondiente a la UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA 2019 conformado por CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA – COMFIAR; JAIRO ARMANDO CELY ARIZA; CONYCA SOLUCIONES S.A.S y INVERSIONES SANTA BARBARA F&R S.A.S. con un 100% de participación. Teniendo en cuenta que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluye la actividad de "CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO" es necesario aplicar lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. Sin embargo la documentación aportada evidencia la ejecución de 178 obras de mejoramiento y un área cubierta de 7489,55M2, valor inferior a la requerida para tomar en consideración el valor total del contrato, por lo que únicamente es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado en obra el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 1790,97 SMMLV.

Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica en la condición a.

El proponente presenta subsanación a través de correo electrónico del viernes, 9 de julio de 2021 16:34 en la que aporta documentos de "PRESUPUESTO, CANTIDADES DE OBRA Y CRONOGRAMA POR VIVIENDA" los cuales indican las áreas por espacio, en las que se pueden tomar de manera clara las áreas cubiertas inicialmente presupuestadas para cada vivienda, las cuales corresponden en total a 6342 m2, y se aporta un total de viviendas intervenidas de 150 unidades, valores en ambos casos inferiores a los requeridos para tomar en consideración el valor total del contrato ejecutado.

Debido a que la documentación aportada inicialmente corresponde a las cantidades finales ejecutadas, se toman estas como ciertas y no se modifican los valores tomados en cuenta para la evaluación inicial.

Adicional a lo anterior y en razón a la observación presentada por el proponente en su documento de subsanación, se aclara que para el caso particular de la presente convocatoria, el requisito de experiencia corresponde a: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA, por lo que éste es el único criterio a tener en cuenta para la acreditación de los requisitos habilitantes de orden técnico y cualquier contrato que se aporte en el que su alcance tenga actividades diferentes a lo requerido como experiencia, tiene tratamiento de objeto compuesto y por tal razón es necesario dar aplicación a lo establecido en los términos de referencia para estos casos particulares tal como se explicó en el informe preliminar.

Ahora bien, en relación a su solicitud de tomar la sumatoria de las áreas intervenidas, restando el patio o las áreas descubiertas, como "área cubierta construida" se le aclara que esto no es posible debido a que el criterio establecido en los términos de referencia en relación al objeto compuesto establece: "(...) excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato (...)" (subrayado y negrilla fuera del texto original). Esto quiere decir que el requerimiento es claro en indicar que el área cubierta no puede ser el área cubierta "intervenida" como el proponente lo solicita, sino únicamente el área cubierta "construida".

Por lo anterior, para el presente contrato únicamente es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado en obra el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 1790,97 SMMLV.

Contrato 2: No 383-2014

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA SECTOR PLAYISTAS MUNICIPIO DE ARAUCA.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	18/08/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	736.176.874,00	a. (1.0 vez el valor del PE)	1142,51
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1142,51	b. (0.5 veces el valor del PE)	N.A
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		1142,51		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JAIRO ARMANDO CELY ARIZA
--	---------	--	--------------------------

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folio 308-310: se allega certificación del contrato de obra suscrita por el MUNICIPIO DE ARAUCA - FONVIDA como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, actividades ejecutadas y el contratista correspondiente a JAIRO ARMANDO CELY ARIZA con un 100% de participación. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 1142,51 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica en la condición a.</p>																			
Observaciones Subsanación:	No se requirió subsanar el presente contrato																			
Contrato 3: No	<u>0423-2014</u>																			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO URBANO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.																			
<p>Fecha de terminación</p> <p>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</p> <p>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</p> <p>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</p> <p>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Día/Mes/Año</th> <th style="width: 30%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 40%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">22/10/2015</td> <td>a. (1.0 vez el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><u>1061,93</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$ 684.257.151</td> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">1061,93</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1061,93</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1061,93</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PERSONA NATURAL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	22/10/2015	a. (1.0 vez el valor del PE)	<u>1061,93</u>	\$ 684.257.151	b. (0.5 veces el valor del PE)	1061,93	1061,93			1061,93			PERSONA NATURAL			
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad																		
22/10/2015	a. (1.0 vez el valor del PE)	<u>1061,93</u>																		
\$ 684.257.151	b. (0.5 veces el valor del PE)	1061,93																		
1061,93																				
1061,93																				
PERSONA NATURAL																				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>JAIRO ARMANDO CELY ARIZA</u>																	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>A folio 312-314: se allega certificación del contrato de obra suscrita por el MUNICIPIO DE ARAUCA como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, actividades ejecutadas y el contratista correspondiente a JAIRO ARMANDO CELY ARIZA con un 100% de participación. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 1061,93 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica en la condición a.</p>																			
Observaciones Subsanación:	No se requirió subsanar el presente contrato																			
Observación general Subsanación:	El proponente NO CUMPLE con la condición b de la experiencia específica requerida e incurre en CAUSAL DE RECHAZO No 28. Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.																			

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. 2021-O-014-LA ESTRELLA

OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA”

PROPONENTE No. 5: CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATEGICA EMPRESARIAL — CORALES

NIT: 900281862-1

Representante Legal: Carlos Albeiro Henao Castaño

C.C. 98542023

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1 – 4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de junio de 2021, suscrita por el representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	7 – 13	CUMPLE	Nombre: CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATEGICA EMPRESARIAL — CORALES Fecha de expedición del certificado: 29/06/2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra Domicilio: Carrera 71 # 31 – 76, Medellín Término de Constitución: Acta No. 1, de abril 07 de 2009, registrada el 4 de mayo de 2009, en el libro 1, bajo el N 1616 Término de Duración: 2 de febrero de 2068 Revisor Fiscal: Álvaro Restrepo Bustamante identificado con C.C. 71641817
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	14	CUMPLE	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Carlos Albeiro Henao Castaño identificado con C.C. 98542023
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	15-16	CUMPLE	Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 29 de junio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	17-18	CUMPLE	Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 29 de junio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	19	CUMPLE	Aportado: Representante aporta certificado con fecha de 29 de junio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	20	CUMPLE	Aportado: Representante aporta certificado con fecha de 29 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: fecha 30 de junio de 2021 (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso) Valor Presupuesto oficial: \$ 3.541.571.636 10% = 354.157.163,60	4.1.1.9.	21-22	CUMPLE	Aseguradora: Zurich Colombia Seguros Formato: Particulares Póliza No. SEPL-17461818-1 Tomador: CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATEGICA EMPRESARIAL — CORALES Beneficiario/Asegurado: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ Contratante: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 Convocatoria: 2021-O-014-LA ESTRELLA LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS

				<p>ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA. Valor asegurado: \$354,157,163.60 Vigencia de los amparos: Desde el 30/06/2021 hasta el 30/10/2021 Cubrimiento de eventos: Subsana de conformidad con el numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia según el cual, <i>Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato”</i> Soporte de pago: Aporta recibo de pago No. 71669</p>
Copia del Registro Único Tributario – RUT	4.1.1.10.	23	CUMPLE	Aporta documento
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.11.	51 - 54	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto	4.1.1.12.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	4.1.1.13.	5 – 7	CUMPLE	Abona la oferta el Ingeniero JULIAN MAURICIO MADRID, con Matricula Profesional 05202-331619 ANT y C.C No 1.035.865.095, de quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, de la matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes.	4.1.1.15.	24 - 49	CUMPLE	Aporta documento con vigencia 29/06/2021 y se consulta el RUES, el 04/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.

Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.16.	N/A	CUMPLE	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 04/07/2021
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	CUMPLE	FIDUCIARIA BBVA: De acuerdo con certificación emitida el 30/06/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUAGRARIA: De acuerdo con certificación emitida el 30/06/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUPREVISORA: De acuerdo con certificación emitida el 06/07/2021, no tiene contratos vigentes. FIDUBOGOTÁ: De acuerdo con certificación emitida el 07/07/2021, no tiene contratos vigentes PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA: De acuerdo con certificación emitida el 08/07/2021, no tiene contratos vigentes

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-014-LA ESTRELLA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 5: CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATEGICA EMPRESARIAL — CORALES CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	2/07/2021	Convocatoria:	2021-O-014	Presupuesto:	\$ 3.541.571.636	Municipio:	LA ESTRELLA	No. Carpeta:	5
Nombre Proponente:	CORPORACIÓN CORALES			Nit:	900.281.862-1			Tipo Proponente:	P. Jurídica
Integrante 1:	CORPORACIÓN CORALES			Nit 1:	900.281.862-1			Part. (%) 1:	100%
Integrante 2:				Nit 2:				Part. (%) 2:	
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CORPORACIÓN CORALES	0	0	0	
Fecha Carta CC:	28-jun-21				
Monto Carta CC:	\$ 708.314.327				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	CORPORACIÓN CORALES	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 708.314.327,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 708.314.327	\$ 708.314.327	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-O-014 – LA ESTRELLA.				
Objeto:	"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA"				
Fecha de diligenciamiento:	1/07/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA				
No de Proponente:	5				
Proponente:	CORPORACIÓN PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL-CORALES.				
Representante Legal:	CARLOS ALBEIRO HENAO CASTAÑO C.C.: 98.542.023				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes					X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	CORPORACIÓN PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL-CORALES.	900281862-1	100,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
• LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	S-N.	7083,02	SI
			S-N.	6154,72	
			S-N.	0,00	
			TOTAL	13237,74	
	b.	Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	S-N.	7083,02	SI
TOTAL			7083,02		
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2) , caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia					
Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: VIVIENDA: Edificación acondicionada para que habiten personas. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva. AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente. REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN: Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.					
Nota 3: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.					
Nota 4: La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)		\$ 3.541.571.636,00	Pesos		
		3.898,15	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)		1.949,08	SMMLV		

Contrato 1: No	<u>S-N.</u>											
Objeto:	EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS PARA LA POSTULACIÓN DE GRUPOS FAMILIARES AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP PRODUCTO DE LOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS".											
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12/01/2020</td> <td>a. (1.0 vez el valor del PE)</td> <td>7083,02</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td>7083,02</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	12/01/2020	a. (1.0 vez el valor del PE)	7083,02		b. (0.5 veces el valor del PE)	7083,02		
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
12/01/2020	a. (1.0 vez el valor del PE)	7083,02										
	b. (0.5 veces el valor del PE)	7083,02										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 6.217.494.069,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	7083,02											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	7083,02											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>CORPORACIÓN PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL-CORALES.</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CORPORACIÓN PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL-CORALES.							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CORPORACIÓN PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL-CORALES.									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Documento sin foliar: El proponente presenta CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA emitido por ISVIMED debidamente suscrito. En la que acredita, objeto de contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS" es necesario aplicar lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. Por lo anterior se revisa la documentación aportada en la que se evidencia la ejecución de 500 unidades de mejoramiento de vivienda, por lo que es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 7083,02 SMMLV.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>											
Contrato 2: No	<u>S-N.</u>											
Objeto:	EJECUTAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN EL MARCO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS"											
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21/12/2019</td> <td>a. (1.0 vez el valor del PE)</td> <td>6154,72</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	21/12/2019	a. (1.0 vez el valor del PE)	6154,72		b. (0.5 veces el valor del PE)			
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
21/12/2019	a. (1.0 vez el valor del PE)	6154,72										
	b. (0.5 veces el valor del PE)											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 5.096.822.807,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	6154,72											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6154,72											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>CORPORACIÓN PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL-CORALES.</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CORPORACIÓN PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL-CORALES.							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CORPORACIÓN PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL-CORALES.									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Documento sin foliar: El proponente presenta CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA emitido por ISVIMED debidamente suscrito. En la que acredita, objeto de contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>											

Contrato 3: No		<u>S-N</u>	
Objeto:		EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS PARA LA POSTULACIÓN DE GRUPOS FAMILIARES AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP PRODUCTO DE LOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS"	
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	3/02/2019	a. (1.0 vez el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.124.988.480	b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<u>CORPORACIÓN PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL-CORALES.</u>		
	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Documento sin foliar: El proponente presenta CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA emitido por ISVIMED debidamente suscrito. En la que acredita, objeto de contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS" es necesario aplicar lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 325 unidades de vivienda o un área cubierta construida igual o mayor a ONCE MIL SETECIENTOS METROS CUADRADOS (11.700 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato. Por lo anterior se revisa la documentación aportada en la que se evidencia la ejecución de 107 unidades de mejoramiento de vivienda, por lo que no es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato NO es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>		
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.</p>		